

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023**

**¡ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

**D. Angel Carlos Lorén Villa** (Presidente)  
**D. Félix Brocate Puri** (Vicepresidente)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

**D. Horacio Royo Rospir**

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

**D. Julio José Calvo Iglesias**  
**D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido**

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

**D. Jesús Domínguez Sanz**  
**D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona**

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día trece de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas. Excusa su asistencia D<sup>a</sup> Rosa Cihuelo Simón, concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, igualmente, D. Victor Manuel Serrano Entío y D<sup>a</sup> Ruth Bravo Barrio, concejales del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad

Ciudadana, D. Miguel Angel Abadía Iguacen, Gerente de Urbanismo, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación

**Sr. Presidente:** Si me permite, secretario, y quizás antes de iniciar el orden del día, querría, en nombre de todos los miembros de la Comisión, trasladar todo nuestro afecto a nuestra amiga y compañera Ros Cihuelo por el fallecimiento de su marido. Desde aquí, que conste en Acta, por favor, ese sentimiento de afecto para nuestra querida amiga por el fallecimiento de Arturo Rubio, su esposo.

**ORDEN DEL DIA**

**Estudio, informe o consulta de asuntos para Pleno (1 asuntos a tratar)**

**1. [0062089/2023] [Electrónico] Propuesta al Excmo Ayuntamiento Pleno del acuerdo de constitución de la sociedad mercantil Nueva Romareda y otros acuerdos.**

**Sr. Presidente:** También, secretario, si les parece, hemos acordado una distribución de tiempos que consistiría en la presentación del expediente por parte del consejero Víctor Serrano, de diez minutos, una intervención de cada uno de los grupos de diez minutos y diez minutos también para el cierre. En este caso también el tiempo es una referencia tanto en corto como en largo, es decir, que habrá una cierta flexibilidad para la intervención de todos los grupos y que todas las respuestas queden perfectamente aclaradas.

Si les parece, yo querría simplemente dar la palabra y antes de dar la palabra al consejero Víctor Serrano, para que haga la presentación del expediente, trasladarles a ustedes que creo que es un momento absolutamente histórico para todos nosotros poder vivir después de varias décadas y más de cinco proyectos fallidos, poder vivir este momento en el que ya este proyecto parece que cuenta con el apoyo y el consenso de todas las fuerzas políticas que esperemos que salga de esta Comisión y del próximo Pleno. Un proyecto que, por otro lado, también tiene un apoyo institucional que queremos agradecer. Y por todo ello yo querría trasladar mi reconocimiento a todos aquellos que han participado en el expediente, desde el aparato administrativo del Ayuntamiento, a todos los responsables, como a la estructura política e incluso a todas las

instituciones que también han apoyado este proyecto, que sin duda alguna es una deuda que tienen los zaragozanos respecto a su campo con la nueva Romareda. Por tanto, señor Serrano, tiene la palabra.

**Sr. Serrano Entío:** Muchísimas gracias, consejero. Y yo quiero empezar agradeciéndole al consejero la generosidad, la amabilidad que ha tenido invitándome a la Comisión para que dé cuenta de un expediente en el que creo que, sinceramente, lo primero que tenemos que hacer quienes tenemos el honor y la responsabilidad de estar al frente de la ciudad es dar las gracias. Yo creo que por los antecedentes, por el presente y por el futuro de lo que va a ser esta historia, lo que va a ser, como decía hoy el consejero, un hito en este Ayuntamiento. Tras décadas de proyectos fallidos en torno al estadio de La Romareda, lo primero que tenemos que hacer es dar las gracias y yo me van a permitir que sí, que dedique dos minutos a esta consideración, que creo que es bien importante.

Yo, en primer lugar le quiero dar las gracias a la Gerencia de Urbanismo, al Servicio Administrativo de Suelo y Vivienda y a todo el trabajo que se hizo durante el mandato anterior y que ha permitido que hoy estemos aquí hablando ya del futuro de una sociedad que va a construir el sueño de todos los zaragocistas y de la inmensa mayoría de los zaragozanos. Gracias a ese trabajo, gracias al magnífico trabajo que se hizo por parte de los funcionarios del Área, hoy podemos estar afrontando el presente y en ese presente es también muy importante dar las gracias, porque es verdad que en septiembre, con la alcaldesa prácticamente recién elegida, conocimos una noticia que en aquel momento parecía que era una bola de partido difícil de levantar. Y yo quiero, en primer lugar, agradecer la inmensa capacidad de trabajo que ha tenido y de liderazgo que ha tenido la alcaldesa para poder levantar esa bola de partido gracias al magnífico trabajo que se ha desarrollado de manera coral en diversas Áreas del Ayuntamiento.

Quiero empezar por Presidencia, quiero empezar por el magnífico trabajo que el consejero, que el coordinador Luis García-Mercadal, que creo que está por ahí, ha desarrollado en este expediente, que ha dotado de rigor técnico y jurídico las decisiones que hoy vamos a tomar y a las que luego me referiré. Quiero también agradecer el trabajo de la Asesoría Jurídica Municipal y de la Intervención Municipal. Gracias al excelente trabajo de la Asesoría Jurídica Municipal hoy traemos un expediente en el que yo sinceramente creo que no hay ninguna duda jurídica y en el que hay muchas certezas y, por lo tanto, yo quiero agradecer ese trabajo que me consta que ha sido intenso y, como digo, de manera coral por parte de todas las Áreas.

Y quiero dar las gracias a los socios porque esta aventura tiene socios, querido consejero, y los socios han sido determinantes. Yo quiero agradecerle al Gobierno de Aragón, yo quiero agradecerle al presidente del Gobierno de Aragón que desde su institución, en la parte que a él le toca en este momento, distinta a la que le tocaba hace unos meses, se haya puesto en primer tiempo a ayudar al Ayuntamiento de Zaragoza, a ayudar a su alcaldesa, a su equipo de Gobierno y a los 31 concejales que estamos en este Ayuntamiento para participar en lo que va a ser el futuro de la construcción y explotación del nuevo campo de fútbol. Y le quiero dar las gracias también, especialmente al Real Zaragoza, que tomó una decisión bien importante que también nos permite estar hoy aquí. Y es que, pese a los motivos por todos conocidos y que yo creo que hoy no viene al caso reiterar ni recordar, pese a esa decisión de no acudir a la licitación por aquellos motivos, tomó una decisión bien importante que va a permitir aprobar hoy este expediente y que va a permitir algo todavía mucho más importante, y es que sigamos cumpliendo los plazos y requisitos que nos marca la Federación para estar en el Mundial, que fue encargar ese proyecto. Yo quiero agradecer a los accionistas, a la propiedad del Real Zaragoza, ese compromiso que ha tenido con la historia de la ciudad, con la ciudad y por lo tanto, agradecerle como futuro socio su implicación en este proyecto.

Hoy lo que hacemos aquí es aprobar un expediente para la creación de una sociedad de propósito específico o de propósito singular, que lo que nos va a marcar es la hoja de ruta. Yo hoy, consejero, si la expresión metafórica me la permites, hoy lanzamos el cohete, pero hoy ya sabemos cuáles son las coordenadas de destino. Hoy no solamente lanzamos un cohete, hoy sabemos que el cohete va a llegar a su destino. Tenemos todas y cada una de las coordenadas. Esa sociedad de propósito de singular va a permitir que, sin perder la titularidad de los suelos, sea una sociedad mercantil, con la composición societaria que hoy presentamos. Tal y como la alcaldesa ha expresado en numerosas ocasiones, eso no quiere decir que a futuro no pueda estudiarse o trabajarse la incorporación de otros socios, pero como digo, un vehículo, una sociedad mercantil, una sociedad limitada que va a permitir desarrollar la construcción y la explotación del campo. Yo creo que si alguna virtud tiene este expediente es que hoy estamos dando cumplimiento al mandato que nos hicieron a través del proceso de escucha más importante que ha habido en este Ayuntamiento, más de 80 entidades sociales, ciudadanas, colegios profesionales, ámbitos y sectores del

mundo del deporte, clubes deportivos, Federación de Peñas del Real Zaragoza, en definitiva, toda la sociedad zaragozana y toda la sociedad aragonesa.

Y lo hacemos, como digo, con rigor jurídico y con también números que son bien importantes, porque entre otras cosas, como ustedes saben y como habrán tenido ocasión de leer en ese expediente administrativo, hay un requisito importante que ha de regir y que yo sé que además da confort a muchos grupos municipales, que da confort, que es que la explotación de la futura Romareda tiene viabilidad económica y que, por lo tanto, si se me permite la expresión mucho más coloquial, los números salen. Que sobre ese derecho de superficie que hoy también con la aprobación de este expediente vamos a poder concretar, la sociedad tiene viabilidad económica y tiene por lo tanto solvencia.

Quiero destacar también, y con esto voy a tratar, consejero, de ceñirme al tiempo, quiero también trasladarle a la ciudadanía una consideración que me parece bien importante en este momento y es que el equipo de Gobierno, con la alcaldesa al frente, no solamente está afrontando el presente y el futuro, sino que yo creo que hoy, aquí, con este expediente, estamos eliminando aspectos del pasado, estamos eliminando incertidumbres. Yo que he dicho muchas veces y no me cansaré de reiterar y que es una opinión que comparto con algunos grupos y con algunos concejales de esta Casa, por ejemplo con el señor Calvo, que el proyecto anterior desde el punto de vista económico, era el mejor posible, porque evidentemente la aportación del Ayuntamiento ahí toda la inversión la hacía el socio privado, creo sinceramente que dadas las circunstancias en las que estábamos en septiembre, hoy estamos asistiendo a un caso de éxito, y lo quiero subrayar, de éxito sobre todo para la ciudadanía, que ve cómo el objetivo se cumple, que ve como esa imperiosa necesidad de que Zaragoza tenga un campo de fútbol acorde a la calidad de su gente y a la calidad de la ciudad, se cumple. Pero también acorde a esa demanda de hacer las cosas con solvencia, con rigor y sobre todo con certidumbres con las que se pueden tener a fecha de hoy sobre el presente, que es la construcción del campo.

El futuro que es la explotación a través de esa sociedad del campo de fútbol es un futuro que está también perfectamente analizado. Yo también quiero aquí agradecer el rigor con el que desde Presidencia se han aportado los informes de viabilidad económico-financiera, de solvencia económica, informes absolutamente detallados en el que se cuenta y se absorbe todo lo que tiene que ver con esa futura explotación del campo de fútbol.

Y termino con una palabra, que también creo que a lo largo de estos casi cuatro años he escuchado muchas veces y que creo que es bien importante, transparencia. De todos los modelos de fracaso anteriores yo creo que se puede extraer una conclusión. Cada uno de ellos fracasó por circunstancias distintas, pero no ha habido ningún proyecto de construcción y explotación del campo de fútbol que haya tenido la cantidad de análisis internos y externos desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la solvencia del que hoy traemos aquí con este expediente. Les escucharé muy atentamente. Me interesa mucho conocer su opinión, el sentido de su voto y me ceñiré por lo tanto, al tiempo que tengo..., que tenía por indicación del consejero. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Serrano. Señora Tomás, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues esta historia que empieza hace muchos años y que más que un sueño para nosotras, creemos que comienza una pesadilla para esta ciudad y también para esta comunidad autónoma, ya que esto lo vamos a pagar no solamente los zaragozanos sino también los aragoneses, viene de muchos años atrás, pero no me quiero remontar tanto porque la verdad es que ya hemos tenido unos cuantos Plenos, tendremos comisiones y tendremos mucho tiempo para hablar y de lo que ya hemos hablado mucho. Pero sabemos que la última parte de todo esto comenzó con el señor Azcón prometiendo una reforma o una nueva Romareda. Sí, ese Azcón que tras perder las elecciones municipales que ganó el Partido Socialista, obtuvo la Alcaldía por el chantaje, porque ahora se llama así a tener apoyos, del partido ultraderechista Vox. Dijo entonces que esto se haría a coste cero para la ciudadanía, y sí, ceros, uno detrás de otro y con un uno y un nueve por delante es lo que nos va a costar esta Romareda, como estamos comprobando, con el paso del tiempo y con la cantidad de informes que ustedes han ido elaborando.

Tras cuatro años, el Ayuntamiento, gobernando el señor Azcón, no tuvo tiempo para cumplir esta promesa, se fue al Pignatelli y dejó el encargo a la señora Chueca, que es la flamante futura presidenta, si llega, de la sociedad mercantil limitada de propósito singular que se ha sacado de la manga el Partido Popular para hacer un traje a medida a la Sociedad Anónima Deportiva. Una sociedad que es insolvente y que vamos a rescatar entre todos los aragoneses, los zaragozanos por partida doble.

Hablaba usted de certidumbres que da este proyecto, pues para nosotras la única certidumbre que vemos es que, efectivamente, lo que se ha hecho es que los aragoneses van a sufragar y van a apoyar un proyecto a la medida de una sociedad anónima.

Pero vamos por partes. La sociedad del Real Zaragoza ya dijo en enero que carecía de fondos suficientes para ir a concurso en solitario y en septiembre confirmó que tampoco había obtenido la financiación externa que requiere el proyecto. Así que ustedes ya habían comenzado la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, convirtiendo un equipamiento público en un equipamiento deportivo privado, y concediendo el derecho de superficie sobre el campo y el aprovechamiento de usos terciarios, como les había pedido la Sociedad Anónima Deportiva. Aún así, tampoco el Real Zaragoza es capaz de asumir este gasto, así que el Partido Popular sigue en su empeño de apoyar de todas las maneras a esta sociedad. Y ustedes han necesitado 433 páginas, un despijor de medios, de informes, de interpretaciones jurídicas, interpretaciones financieras para justificar el montaje de una sociedad con mayoría de capital público y una empresa insolvente como es el Real Zaragoza Sociedad Anónima Deportiva. Cantidad de datos y números en los informes que contienen continuamente contradicciones.

Estamos hablando de una sociedad con capital público mayoritariamente, y la Ley de Contratación Pública obliga a que sea un concurso público y que esto se envíe a Europa y que Europa dé el visto bueno. Pero el protocolo firmado marca que la licitación de las obras de demolición del actual estadio se articulará en torno al primer trimestre de 2024 y la licitación de obras de construcción del nuevo campo de fútbol en torno al segundo trimestre de 2024. Pero resulta que los procedimientos, si esto lo mandamos a Europa, van de 90 días a 230 días, como mínimo 90 días y como máximo 230 días, no sé, a mí no me salen las cuentas, a mí no me dan las cuentas para las fechas de demolición. Y ya no sé muy bien si es que van a intentar hacer la demolición y la construcción de manera fraccionada, que creo que saben que no se puede, que no pueden hacerlo dos empresas diferentes. Entonces me gustaría saber cuál va a ser la fórmula para cumplir con esos plazos firmados.

También me gustaría saber cuánto va a costar, porque según el informe de su asesor, el Informe económico financiero para la justificación de la estabilidad y sostenibilidad financiera de la sociedad, que es un informe lleno de condicionantes, lleno de "podrías", "llegaría", "es posible"... Es un informe bastante curioso, la verdad, que el señor Millán, que entiendo que no se quiso pillar las manos y la verdad es que lo entiendo perfectamente porque hay tela con lo que nos están presentando. Es importante reflejar..., y marcar que es importante reflejar e informar de que las cantidades y los datos reportados en el presente documento nunca han de ser consideradas como cifras definitivas, sino estimaciones realizadas en base a un estudio de análisis económico, en el cual se intenta proyectar a través de un proceso de investigación y cálculo, los importes y el retorno de ingresos que podría acaparar esta construcción. O sea, que es un informe lleno de condicionantes que no nos dice fehacientemente cuánto nos puede costar y que lo que nos tememos es que esto va a costar muchísimo más de lo que ustedes nos están diciendo. Hay un calendario de inversión en el que se pone cuánto va a invertir el Ayuntamiento, cuánto invertirá CEPA, cuánto invertirá el Real Zaragoza en el 2024, en el 2025: dice que el Ayuntamiento 3.100.000, CEPA 4 millones, Zaragoza 6.800.000 según los años. Pero, como decía, aquí nos dice que esto es una inversión mínima y sin perjuicio de que los socios acuerden a la vista de las necesidades de fondos para la ejecución que haya que aumentar estos fondos. O sea, que todas esas cifras son inversiones mínimas y en función de lo que se vaya gastando deberán aportarse más fondos.

Yo aquí lo que veo, la verdad es que es un desagüe de dinero de todos los aragoneses y sobre todo de todos los zaragozanos, porque además las últimas valoraciones son de 153 millones de euros y con el resto de inversiones, según este informe, ascendería a 182 millones de euros al incorporar el 23 % del incremento del que informa IDOM y los 5'9 millones de euros del ICIO y 1'5 millones de la licencia urbanística. Así que lo que decía el Protocolo Marco del 31/10/2023, de que el coste sería de 140 millones, pasamos al final a 180, como poco, porque lo que se está hablando en este informe es de inversiones mínimas. Podría decir que nos quedamos sorprendidas cuando leímos esto, pero la verdad es que en absoluto. Ya dijimos hace mucho tiempo que esta operación iba a ser este desagüe de dinero porque se iba a colar continuamente dinero público de los zaragozanos.

Pero dejemos un momento de hablar de dinero y hablemos de legalidad, esas cosas que a ustedes les parecen tan nimias. El informe de los catedráticos de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza señala que es la insolvencia del Real Zaragoza la que hace imposible utilizar ninguna fórmula jurídica recogida en el ordenamiento español, como la constitución de una empresa de economía mixta o soluciones

de corte patrimonial articuladas en torno al concepto del arrendamiento operativo y del derecho de superficie. Tanto ustedes como la SAT han buscado una fórmula que la propia Asesoría Jurídica del Consistorio señala como de alto riesgo para las arcas públicas. Lo que dice su informe emitido el tres. Por lo tanto... Y además yo recuerdo perfectamente, en este informe también nos dice, que es de interés público y que había muy poca probabilidad de perder dinero, pero yo recuerdo perfectamente cómo en una Junta de portavoces se decía que las pérdidas se iban a repartir entre todos los socios, pero lo que nos dice aquí, el informe jurídico, es que los que van a salir beneficiados va a ser el Real Zaragoza, que puede no tener que pagar eso. Y avisan también del riesgo de tener desvíos desproporcionados en la fase de ejecución de las obras.

Y no contentos con esta advertencia, a la hora de la presentación en el propio Registro Mercantil, les enmienda los tres puntos del Pacto de socios para que rectifiquen, que yo digo que si esto nos llega a un juzgado, porque podría ser que alguien decidiese denunciar esto, ¿qué podría pasar? ¿Qué pasaría con esos plazos? La verdad es que es otra de las preguntas que nos hacemos.

Y también nos hacemos la pregunta de si estamos ante un posible fraccionamiento de contratos al dividir por un lado la demolición y, por otro lado, la construcción del estadio. Y también nos hacemos la pregunta de qué pasaría si alguna empresa de las interesadas en la demolición y en la construcción recurre a los tribunales, y qué pasaría con esto si no se cumplen los plazos, si finalmente el Real Zaragoza se podría salir y sería la sociedad la que tendría que pagar este dinero.

En los estatutos de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Nueva Romareda se nos dice, por ejemplo, que los administradores no podrán desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea cual sea en potencia, con la sociedad. ¿Esto supone que, por ejemplo, el Ayuntamiento no puede celebrar un concierto en el Príncipe Felipe o en otro espacio sin antes ofrecérselo a la Nueva Romareda Sociedad Limitada? Porque es un poco lo que entendemos de lo que dice aquí.

Pero bueno, el auténtico compromiso se nos dice que es el Pacto de socios. El Pacto de socios es el auténtico compromiso por el que se va a guiar esta sociedad y por encima de los estatutos estará siempre este pacto. Y nos preguntamos, si pasara cualquier hecho que impidiera al Real Zaragoza la explotación del campo, una disolución, la sentencia judicial, la quiebra, etc., etc., ¿se le tienen que comprar las acciones por el mismo valor que se adquirieron o por la mitad? Porque en una Junta de Portavoces ustedes dijeron la mitad y ahora ustedes nos están diciendo que por el mismo valor, o sea, que tienen informes diferentes. Y según a los usos terciarios no están contemplados, en este caso, la gestión de hoteles y de restaurantes. La verdad es que esto nos confunde bastante porque hay informes donde vemos que el Real Zaragoza sí que será el que gestione y el que se llevará los beneficios de los usos terciarios, en otros informes nos dicen que no y, por ejemplo, la interpretación que han hecho los medios de comunicación se dice que no. Pero yo recuerdo, por ejemplo, cuando tuvimos la Junta de Portavoces donde se nos dijo que los beneficios se repartirían un tercio entre las tres partes que tenía la sociedad, el Ayuntamiento, el Gobierno de Aragón y la Nueva Romareda. Pero ahora, por ejemplo, en el estudio del asesor se nos dice que todos los ingresos se los queda el Real Zaragoza y le dará a la sociedad un entre un 2'5 y un 5 %. Así que, por favor, aclárennos esta interpretación que hay de quién va a gestionar los usos terciarios y quién se va a quedar con ese dinero.

Y bueno, la verdad es que ya he visto que no me queda tiempo. Yo me pregunto que si estamos ante un negocio redondo, una máquina de hacer dinero, como se dice en algún informe, cómo nadie se había dado cuenta antes, por qué ningún banco, ninguna entidad privada, ningún fondo de inversión ha querido meterse en este embolado. ¿Por qué no está Ibercaja? Cuando ustedes nos hablaron continuamente de que Ibercaja igual entraba, igual no sé qué, ¿por qué no está Ibercaja? Realmente lo que vemos es un negocio con muchos cabos sueltos, con muchas contradicciones y que tienen muchísimo, muchísimo que aclarar a esta sociedad.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Tomás. Señor Calvo, tiene la palabra, por favor.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Muchas gracias. Empezaré refiriéndome a la señora Tomás. Mire, chantaje ninguno. El señor Azcón fue alcalde de Zaragoza con nuestros votos, eso es verdad, pero no en virtud de ningún chantaje. Jorge Azcón recibió nuestros votos porque la alternativa era Pilar Alegría. Y yo creo que en aquel momento le prestamos un enorme favor, un gran servicio a la ciudad de Zaragoza, y hoy lo sigo pensando.

Bien, hoy tenemos que abordar un nuevo intento de solucionar una asignatura pendiente de la ciudad, que es la remodelación o la renovación del viejo campo de fútbol de La Romareda. Hoy el Gobierno municipal nos trae otra propuesta distinta de la que ya hemos estado debatiendo largamente a lo largo de la pasada Corporación, que no es la nuestra, digo, esta propuesta, que no es la nuestra, que no es la que nos hubiera

gustado, que no es ni de lejos la solución óptima ni es la mejor de las posibles, porque no cumple todas las condiciones que nosotros mismos nos habíamos fijado en su momento para apoyarla. Pero nos encontramos en la necesidad ineludible de solucionar el problema, y hay que tratar de adoptar, como digo, la solución menos mala, una vez que se frustró la mejor que se había barajado en muchos años, y de la forma que sea menos costosa y menos lesiva para los intereses de la ciudad. Esto es política y nos dedicamos a la política y la política, dicen, que es el arte de lo posible. Y si hubiera una solución óptima, pues esta solución la adoptarían los funcionarios con su conocimiento y su experiencia, pero como no la hay y hay que mojarse, debemos tomarla los políticos. Debemos tomarla los políticos esperando acertar pero asumiendo el riesgo de equivocarnos.

Yo dije hace poco que si Podemos había sido una experiencia nefasta para toda España en todos los órdenes, ha sido especialmente mala para Zaragoza. Podemos ha causado mucho daño a España, pero mucho más a Zaragoza. Yo no voy a calificar hoy aquí las maniobras del señor Rivarés y sus consecuencias, entre otras cosas porque las conocen todos ustedes y porque, en definitiva, él no está hoy aquí presente, pero sí que puedo calificar las del Partido Socialista, que está presente porque han sido de una deslealtad manifiesta. Y son todas estas maniobras, las del Partido Socialista, las de Zaragoza en Común, las de Podemos también, las que nos han traído hasta aquí a la situación en la que nos encontramos hoy. La verdad es que el Grupo Municipal Socialista se ha opuesto, ha puesto todos los palos en las ruedas posibles al antiguo proyecto de La Romareda, tanto aquí en el grupo municipal como en el Gobierno de Aragón. Y el grupo municipal, ya lo dije, lo hemos dicho muchas veces, es una frase ya recurrente, que el señor Horacio Royo se ríe porque la va a volver a oír otra vez, han sido ustedes la quinta columna, no sé si del señor Lambán o del señor Carlos Pérez Anadón. Yo les recuerdo que el Gobierno de Aragón llegó incluso a reivindicar la titularidad de 3620 metros cuadrados del pavimento de la plaza Eduardo Ibarra, que el Ayuntamiento llevaba más de 30 años manteniendo, reparando y limpiando, y formulo la pregunta que formulé ya en alguna otra ocasión, ¿para qué querría el Gobierno de Aragón 3620 metros de pavimento en la plaza de Eduardo Ibarra?, nada más que para fastidiar, digo, por no emplear otro verbo más ajustado. No creo que haya que..., no era la única..., no fue la única maniobra. No creo que haya que recordar ninguna más. Hemos acariciado, digo, con la punta de los dedos la mejor solución que se había planteado nunca para La Romareda, que está cerca de cumplir ya 70 años y que es evidentemente obsoleta y no ha sido posible.

Hoy nos trae el Gobierno una propuesta que tiene todos los informes favorables de la Asesoría Jurídica municipal y de la Cátedra de Contratación Pública de la Universidad de Zaragoza, una sociedad de responsabilidad limitada o tal como señala la cátedra, una sociedad de propósito específico, también llamada sociedad vehículo del proyecto, que tiene como finalidad la financiación de proyectos de obras. No se trata, añade la cátedra, de una fórmula institucional para prestar servicios públicos o realizar una actividad económica, sino que es un instrumento de financiación de las obras públicas con aportaciones de socios privados. Es una fórmula que, entre otras cosas, permite apurar los plazos para la constitución de una sociedad que aborde la construcción del nuevo estadio a la medida de la urgencia para poder presentar un instrumento jurídicamente válido y una sociedad legalmente constituida, a la Federación Española de Fútbol, antes del 31 de diciembre de este año. La necesidad de remodelar La Romareda es evidente, pero hay que aprovechar y nos parece bien que así se haga, aunque sea secundario, ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión, la celebración del Mundial de Fútbol en el año 2030. Digo que la celebración del Mundial de fútbol en el 2030 es un objetivo secundario frente a la exigencia o la necesidad de remodelar La Romareda, si no se llegara a tiempo o se frustrara la candidatura de Zaragoza, la necesidad del nuevo campo seguiría viva.

Y se nos presentan varios estudios económicos, alguno de ellos prescindible, porque proviene de asesores de esta Casa y que quizás no se deberían haber incluido en el expediente. Pero en cualquier caso, estos estudios económicos que se nos presentan, a pesar de los riesgos inherentes a una operación de estas características, parecen viables y con garantías de rentabilidad a medio y largo plazo, porque se trata de hacer un proyecto hoy que ofrezca otros servicios y usos terciarios que permitan amortizar la inversión que vamos a realizar e incluso obtener beneficios. La verdad es que hemos valorado especialmente la aportación de dinero público que es, no se lo voy a negar, una de las cuestiones que más dudas nos ha suscitado. El hecho de que el grueso de la aportación municipal se realice en especie mediante la aportación del terreno, o mejor dicho, mediante la aportación del derecho de superficie sobre ese terreno, es algo que valoramos positivamente, como valoramos que el resto de las aportaciones municipales que, lógicamente, van a ser minoradas por esa aportación del campo del derecho de superficie, esa aportación, digo, en dinero efectivo se

realicen de forma escalonada y entendemos que perfectamente asumible por el Ayuntamiento sin grave trastorno para los equilibrios presupuestarios de los próximos años.

Es cierto que se afrontan riesgos, que el consejero quizás los ha eludido en su intención de pintar un cuadro excesivamente optimista. Es verdad que se afrontan riesgos, que el proyecto que presenta el Real Zaragoza sea atractivo y ajustado de precio, que no haya sobrecostes significativos por el incremento del precio de las materias primas y de los materiales de construcción, que la inflación no se descontrole de nuevo en los próximos años, que si hay que asumir financiación externa, lo sea en condiciones ventajosas, que el Real Zaragoza presente para los próximos años, para los años inmediatamente inmediatos, realmente un proyecto deportivo que permita soñar con un próximo ascenso, es importante, yo creo, que para el éxito de la operación, que haya un proyecto deportivo solvente y sólido. Soñar con el ascenso del Real Zaragoza no solo es una aspiración deportiva, sino que contribuiría mucho, contribuiría mucho al éxito de esta operación.

Miren, nuestro... Sí, quiero manifestar también algunas dudas que hemos leído en la prensa sobre los acreedores del Real Zaragoza, qué pasa con esas personas, ya sean físicas o jurídicas. Ahora mismo el Zaragoza afronta todavía una deuda importante y se incorpora a la sociedad con esa deuda. Y las dudas que ha manifestado el Registro Mercantil sobre los estatutos, independientemente de que hoy aprobemos la constitución de la sociedad, es evidente que habrá que ajustarse a los requerimientos..., en lo que hace referencia a los estatutos habrá que ajustarse a los requerimientos del Registro Mercantil y por mucho que nosotros votemos favorablemente, sin cumplir esos requisitos que imponga el Registro Mercantil, será inevitable que no se pueda constituir la sociedad, habrá que ajustarse a ellos.

Bien, nuestro voto, ya se lo digo hoy, es exclusivamente ceñido a la constitución de la sociedad. Cualquier modificación sustancial de lo que hoy aprobemos será objeto de escrutinio detallado y, en su caso, de la reconsideración de nuestro apoyo, que en ningún caso es un cheque en blanco. Vamos a estar muy pendientes del proyecto que presente el Real Zaragoza, porque en él estará la clave de muchas cosas, de la regeneración urbanística que se tiene que operar en esa zona de la ciudad y de la rentabilidad futura de la operación. Y quiero finalizar, sí resaltando el apoyo mostrado por diversas entidades deportivas, empresariales y ciudadanas. Es imposible sustraerse a esa influencia cuando hay tanto apoyo y tanta expectación por un proyecto. Cuentan ustedes con nuestro apoyo vigilante y crítico, como creo que es nuestra obligación, pero apoyo en definitiva y, lógicamente, deseando que el proyecto sea un éxito urbanístico, económico, deportivo y también cultural en la medida en que pueda traer grandes eventos a nuestra ciudad. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Calvo. Señor Royo, tiene la palabra, por favor.

**Sr. Royo Rospir:** Gracias, señor Lorén. No sé si me tengo que dirigir a usted, al señor Serrano o a los dos, porque no quiero que se me disguste ninguno de los dos, que ya soy consciente que tienen aquí una ligera disputa por ver quién se cuelga la medalla. Pero, además, le diré que es una lucha de egos bastante poco sensata, porque realmente deberían estar casi pensando quién no presenta este expediente, porque este expediente hoy lo que viene a culminar es fundamentalmente un gigantesco engaño y un monumental fracaso del que, por cierto, señor Calvo, es usted cómplice. De un engaño urdido como un mero reclamo electoral. Un engaño diseñado para dividir y confrontar a la ciudadanía, para apelar a las emociones básicas y tratar de rentabilizarlas electoralmente.

Hace casi nueve meses, en este mismo salón de Plenos, ustedes presentaron un proyecto que estaba basado en mentiras y medias verdades y que era simple y llanamente un señuelo electoral, un trampantojo para ocultar su mediocre política durante cuatro años y generar una expectativa perfectamente infundada. Hace nueve meses, en este mismo salón de Plenos, señor Lorén, señor Serrano, ustedes trajeron un proyecto que sabían inviable. Lo sabían. Y lo presentaron como el mejor de la historia, hoy lo han vuelto a decir algunos. Yo no sé, señor Calvo, si lo suyo es ingenuidad o cinismo. Un estadio a coste cero. Lo que no había ocurrido nunca. Lo que a nadie se le había ocurrido jamás y nadie había sido capaz de conseguirlo hasta que llegó el señor Serrano. Coste cero. Ni un duro para los zaragozanos. Les tengo que reconocer que hilvanaron un discurso perfecto, un estadio fantástico sin costar un euro a los zaragozanos gracias a Mister Marshall. Fantástico. En plena campaña electoral no solo se quedaron en el discurso, forzaron la exhibición de una infografía con la que abrieron periódicos e informativos. Daba igual que estábamos en un proceso de licitación y que ese supuesto anteproyecto que seguimos sin haber visto debía de ser secreto. Ustedes lo lanzaron en plena campaña electoral y, bueno, ya las cuestiones de licitaciones, de secretos, de confidencialidad, esas son minucias. Había que sacar la foto para decirle a los zaragozanos que les íbamos a

hacer un estadio gratis, que además, como dijo el señor Azcón, a los rojos no nos gustaba. Esto es, a veces, interesante la memoria.

Bueno, lo que pasa es que pasaron las elecciones y dos meses después de iniciar este mandato, Mister Marshall cumplió exactamente el relato de la película de Berlanga. Pasó de largo y dijo que no entraba a la operación. Y así llegamos al día de hoy, donde nos presentan un proyecto, señor Serrano, que es exactamente la oferta que yo le hice para llegar a un acuerdo en el mes de marzo. Una sociedad de capital público y privado que mantuviese el carácter público. Esa fue la oferta que yo le puse encima de la mesa, señor Serrano, en el último intento de conseguir un acuerdo. Un acuerdo que usted nunca ha querido, que ustedes nunca han querido, porque solo han vivido este asunto con un interés de confrontar y de entregar el patrimonio de los zaragozanos a una empresa privada. Ese ha sido su único interés. Nunca han querido el acuerdo, por eso lo rechazaron.

Pero bueno, el caso es que hoy llegamos y aquel estadio de coste cero nos va a costar 120 millones de dinero público. Hagan las cuentas. 40 millones al Ayuntamiento, 40 millones al Gobierno de Aragón y al menos 40 millones de deuda, que nos tocarán en función de nuestra participación. De 0 a 120 millones en nueve meses. Pero ¿cómo no se les cae la cara de vergüenza por haber engañado así a la ciudadanía? ¿Cómo no se les cae la cara de vergüenza? Es absolutamente increíble.

Y además vamos a votar hoy un expediente en el que me voy a detener un poco más, en el cual, lo mínimo que se le puede calificar es de monumental chapuza, monumental chapuza y con algunas debilidades que nos ponen ante riesgos objetivos de los que, señor Lorén, señor Serrano, señora Chueca, serán ustedes los únicos responsables ante la historia. La primera de ellas va a sonarles redundante porque llevo año y medio como quien predica en el desierto repitiéndolo, seguimos sin saber cuánto cuesta el estadio. Seguimos sin saberlo. No hay en las 443 páginas de este expediente una sola memoria valorada, un solo estudio de los costes que puede tener esta obra. Y estamos constituyendo una sociedad con el propósito singular de financiar una obra que no sabemos lo que cuesta, que no lo sabemos. Seguimos jugando con una cifra mágica, esos 140 millones, ¿que cuál es...? ¿De dónde viene esa cifra? Se lo digo, de una línea de la alegación del Real Zaragoza, la modificación del Plan General en un momento en el que se suponía que el Real Zaragoza ni siquiera tenía un anteproyecto en marcha. Y sobre esa cifra hemos construido todo este trampantojo. Pero oiga, tampoco hay un estudio comparado de lo que cuestan otros estadios, porque, por ejemplo, podemos ver lo que se está hablando ahora mismo, por ejemplo, para el nuevo Sánchez-Pizjuán. El coste del nuevo Sánchez-Pizjuán, según en la horquilla más baja que se ha planteado es de 5.500 € por localidad. El del Molinón, 7.000 €. Si nos vamos a proyectos antiguos ya realizados, el famoso San Mamés son 4.000 € por localidad y el Metropolitano 5.200. Es verdad que el San Mamés hace diez años que está inaugurado y siete el Metropolitano. ¿Y saben cuánto nos dicen ustedes que va a costar La Romareda? 3.000 € por localidad. Multipliquen, o dividan mejor dicho. 140 millones por 42.500 sale a 3.000 € por localidad.

Por lo tanto, señor Lorén, señor Serrano, caben dos opciones, o somos los más listos del mundo capaces de hacer un estadio de cuatro estrellas con todos los condicionantes que requieren para un Mundial por la mitad del coste por localidad que lo hacen en todos los sitios, o ustedes nos están tomando el pelo una vez más, porque si aplicamos una media de 5.000 € nos vamos a 220 millones. Y todo esto sin justificar en un solo folio de dónde se sacan los 140 millones de euros. ¿Y qué va a pasar si cuesta 220 o 250, señor Serrano? ¿Quién va a pagar ese sobrecoste? Yo ya les advierto, las mentiras tienen las patitas cortas. Y llevamos ya muchas veces en las que se les ha visto a ustedes el plumero.

Pero la segunda gran debilidad que tiene este expediente es un informe económico financiero sobre el cual pivota absolutamente todo el expediente. Cuando digo que pivota es que el informe del Área de Hacienda, el informe de la Asesoría Jurídica, sencillamente aceptan ese informe económico financiero, lo valoran y lo dan por bueno. Un informe, que para más inri, firma un asesor. Señor Lorén, ¿no ha habido un solo funcionario de esta Casa dispuesto a firmar este expediente?. Señor García-Mercadal, ¿usted ha visto alguna vez un..., usted que tiene experiencia, un informe económico financiero firmado por un personal eventual, entre cuyas funciones no está precisamente esa que es suplantar las funciones que corresponden a los funcionarios de carrera que son inamovibles? Porque, señor Lorén, es que usted a su asesor lo cesa hoy, si quiere, con una firma. Es que esa es la gravedad de este asunto. Pero ¿qué ha ocurrido? Explíquenoslo. ¿Por qué un asesor ha tenido que hacer un informe que correspondía haberlo hecho a funcionarios de esta Casa? Pero es que, además, hombre, la trayectoria del señor Millán, con todo el respeto, no es la de un economista próximo candidato al Premio Nobel de Economía, sino más bien la de un economista con alguna ínfula tratando de buscar su espacio en el mundo. Y es que cuando uno lee el informe se da cuenta de que

es insostenible, porque el señor Millán nos cuenta, por ejemplo, que la nueva Romareda podrá albergar, nada más y nada menos, que eventos de la lucha libre americana. Oiga, fundamental, que reconoce que nunca se han hecho en Europa. Pero que parece ser que de pronto las primeras veces que se van a celebrar en Europa no se van a celebrar en Londres, ni en Berlín, ni en París, ni en Madrid, ni en Barcelona, ni en Roma, no, en Zaragoza. Oiga, ¿esto es optimismo o es vivir fuera de la realidad?

Pero lo mismo ocurre, por ejemplo, cuando se habla del ingreso como patrocinio de las gradas, que el propio señor Millán reconoce que tampoco se ha hecho nunca en Europa y que a lo sumo el Liverpool está pensándose. Oiga, lo que no se le ha ocurrido a Florentino Pérez, a Joan Laporta, a la mitad de los jeques kuwaitíes que son propietarios de los grandes clubes de fútbol de Europa, se nos ha ocurrido a nosotros y además esto nos va a dar dinero. Oiga, ¿son ustedes muy listos o “muy listos”, entre comillas? ¿Son conscientes de que nos están metiendo en un escenario absolutamente irreal?

Pero fíjese, me quiero detener en una última cuestión que es una falsedad significativa. Hemos oído a la señora Chueca hablar de un canon municipal, pues voy a decir claramente, no es cierto. No va a haber canon municipal. El Ayuntamiento de Zaragoza no va a recibir ni un duro del Real Zaragoza. ¿Por qué? Porque es clave, fundamental explicar que, a excepción de los ingresos comerciales de la zona comercial, todos los ingresos que genere La Romareda por todos los eventos que en ella se celebren se los va a quedar el Real Zaragoza. Ni siquiera la sociedad. Ni siquiera la sociedad. Se los va a quedar el Real Zaragoza y como compensación a la sociedad por eso, es por lo que nos va a pagar una cantidad que empezarán siendo 150.000 € y que en los umbrales del siglo XXII llegará a tres millones de euros. Esa es la realidad de este expediente. Es el Real Zaragoza el que se va a quedar el dinero de los conciertos, el dinero de la lucha libre americana o de las distintas alucinaciones del asesor del señor Lorén. Se lo va a quedar el Real Zaragoza. También, por supuesto, todo el dinero de los eventos del día de partido. Y por eso nos va a pagar 500.000 eurillos cuando esté abierto el campo. Esa es la realidad. Yo ya no sé si hablamos del señor Marshall, de Mister Marshall o empezamos a hablar ya del tío Gilito. Lo que han hecho ustedes, insisto, hoy es una chapuza, pero una chapuza peligrosa, una chapuza en la que ustedes están poniendo a la ciudad ante un riesgo evidente, ante un riesgo de que esto nos cueste muchísimo dinero, más ya del que nos va a costar.

Señor Calvo, se lo he dicho muchas veces, qué gran vasallo sería usted si tuviese buen rey, porque realmente pasar de decir que esto no nos cueste ni un duro, a aceptar que nos cueste 120 millones de dinero público sin despeinarse usted y asumiendo que probablemente nos va a acabar costando mucho más, la verdad es que tiene un mérito digno de elogio, señor Calvo.

Señor Lorén, por único y exclusivo sentido de la responsabilidad, para que no vayamos a la Federación con el voto en contra del principal partido de la oposición, nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener para que este proyecto llegue a la Federación y de cara al Mundial no cuente con la oposición del principal partido de la oposición. Pero les voy a decir una cosa, esto no ha acabado. Y ya les advierto, hay demasiados síntomas de que esto acabará mal y si eso ocurre, van a ser ustedes los únicos responsables, se lo he dicho, ante la historia, de haber arruinado la ilusión de los zaragozanos por puro y duro partidismo y por puro y duro amiguismo, serán ustedes los responsables. Y llegará el día que estas mentiras, igual que la del coste cero, se irán descubriendo. Les deseo suerte.

**Sr. Presidente:** Gracias señor Royo. Señor Serrano, tiene la palabra que creo que tiene muchas ganas de contestar.

**Sr. Serrano Entío:** Muchas gracias, consejero. Bueno, he escuchado con muchísima atención las intervenciones de todos mis compañeros, los portavoces de los grupos municipales en esta Comisión, que me han precedido en el uso de la palabra. A mí sí que me van a permitir que antes de pasar a contestar a sus intervenciones y a aclarar algunas de las cuestiones que han planteado, con más o con menos acierto y con más o menor conocimiento del expediente administrativo, sí que plantee algunos aspectos principales que me parece importante destacar.

Primero, que estamos ante un proyecto de ciudad. El señor Royo puede hablar de lo que quiera, porque de hecho sobre La Romareda ha opinado de cualquier tema una cosa y la contraria, o Zaragoza en Común puede lanzarnos aquí el *speech* que considere acerca de lo que solamente Zaragoza en Común piensa, porque lo cierto es que aquí, señora Tomás, discúlpeme, estas son las Actas de la comisión de escucha, señora Tomás, un expediente voluminoso. Esto es lo que estamos haciendo hoy aquí, cumplir la voluntad de todos los zaragozanos y lamento que entre todos no estén ustedes.

También hay una cosa importante a destacar. Una propiedad municipal que nunca dejará de ser propiedad municipal. Los ingresos de los informes de los que ustedes hablan, ocultando por cierto que hay

más informes económicos en este expediente a los que luego me referiré, son estimaciones porque no pueden ser otra cosa. No son tan estimaciones como aquellos catedráticos que se fueron a buscar el Grupo Municipal Socialista a tierras remotas y lugares extraños en la que, evidentemente, no tenían ninguna razón. Me referiré luego a cuestiones económicas importantes y al cambio de posición continuo del Partido Socialista, siempre con el ánimo de entorpecer, porque señor Royo, yo lo primero que le tengo que decir es que me voy francamente decepcionado de su discurso, porque con todos los antecedentes que hay en este salón de Plenos con el Partido Socialista, su abstención no es una abstención positiva para la ciudad, no es una abstención positiva para los intereses de los zaragozanos. Y me voy preocupado, se lo digo de verdad y a ello me referiré.

Pero sí que me parece importante que desde un punto de vista económico y financiero, les haga alguna consideración. En primer lugar, que la sociedad cumple con los objetivos del respeto del principio de eficiencia y solvencia económica. En segundo lugar, que la sociedad cumple con la constitución de la reserva legal a partir del 20 % del capital social existente. Que aquellos fondos propios destinados a la sociedad van a prevalecer en la misma durante la vida útil y hasta la finalización de la misma. Que no se van a realizar más aportaciones dinerarias, más allá del momento de constitución de la sociedad. Señora Tomás, revítese el expediente y, sobre todo léaselo entero, léase los pactos parasociales, léase los propios estatutos de la sociedad.

En segundo lugar, una cuestión bien importante, el reparto de ingresos está basado en un canon fijo y los usos terciarios son un 77 % y un canon variable del 1 %. Usos terciarios, por cierto, que va a explotar la sociedad. La sociedad, señor Royo, no el Real Zaragoza, léase bien el expediente.

Está perfectamente detallado... Hablan ustedes continuamente del informe del señor Millán, yo me van a permitir que me detenga en esta cuestión, porque parece que ahora es inédito en la historia de este Ayuntamiento que un asesor externo o interno elabore informes. Pero no es verdad. Ni es verdad que sea el único informe que hay, es una gran falacia. Ni es verdad que esto sea una cuestión inédita, porque es verdad que frecuentemente, también en el expediente de La Romareda anterior, también muy frecuentemente en todas y cada una de las concesiones que el Partido Socialista cuando gobernaba sacaba a licitación, hay informes económicos externos, que luego, bajo el trabajo y el estudio de la Asesoría Jurídica Municipal y de la Intervención Municipal son tenidos o no en consideración, bien como base de trabajo o bien ni siquiera como eso. Pero, sobre todo, hay una gran falsedad en esa escenificación, en esas continuas excusas que se ponen, sobre todo, por parte del Partido Socialista para seguir ayudando poco.

Voy a ser..., hoy he dicho que iba a intentar hablar poco del pasado. El señor Calvo, como siempre, ha puesto el dedo donde hay que ponerlo, ha señalado donde hay que señalar, porque es verdad que el Partido Socialista, que el señor Lambán..., que se diga hoy aquí, que el señor Azcón no ha hecho nada por la Romareda, cuando el señor Azcón desde el Pignatelli es socio fundamental en esta cuestión, en sus cuatro años como alcalde no cejó ni un solo día de sacar adelante La Romareda y, sobre todo, de esquivar los misiles que a diario llegaban del señor Lambán y del Pignatelli, es una cosa absolutamente sorprendente. Se oculta a la opinión pública o se pretende ocultar porque el expediente es absolutamente transparente, que los informes económicos los ha elaborado la propia Casa a través del Área de Hacienda, a la que, por cierto, antes en los agradecimientos me he olvidado de la consejera de Hacienda, el Área de Hacienda, que ha realizado también un extraordinario, exhaustivo y magnífico trabajo en este expediente. Y además una cuestión fundamental, el trabajo de nuestra Intervención Municipal.

Yo, señor Royo, que hable usted de algunas cuestiones, como ha hablado aquí, me parece de escaso respeto a la Asesoría Jurídica Municipal y a la Intervención Municipal. Yo creo que estos datos económicos son importantes porque, evidentemente, no solamente porque sea una exigencia, una garantía legal para poder constituir la sociedad, sino porque además a todos nos dan tranquilidad. Y ahora sí que me van a permitir que vaya a contestando alguna de las cuestiones. Voy a intentar no extenderme mucho. Me quedan 3,20 minutos, pero luego es verdad, señor Secretario, que como cerraré sin tiempo, acumulará el tiempo e intentaré no extenderme mucho más, pero sí que me parece un debate importante y, sobre todo, poder contestar las intervenciones de mis compañeros de los grupos municipales.

Bueno, Zaragoza en Común vive en las antípodas de lo que es la realidad social de esta ciudad. Zaragoza en Común vive en su mundo, en ese mundo en el que cuando gobernó nos llenó los equipamientos municipales de amigos de manera ilegal. Luego nos cuesta una pasta sacarlos, a todos los zaragozanos. Y en un mundo en el que, el otro día el señor Domínguez en la comisión me preguntaba si en La Romareda habíamos puesto focos LED, lo cual no es que demuestre que va usted poco al fútbol, señor Domínguez, lo

cual es perfectamente legítimo, sino que pasea poco por La Romareda, porque son apreciables a simple vista. No viven ustedes la realidad social de esta ciudad con respecto al campo de fútbol. Y créanme que yo, bien que lo lamento, porque es verdad que en el mandato anterior con el señor Santistevé, es verdad que desde la discrepancia, pero intentamos, no lo conseguimos, pero intentamos avanzar desde el diálogo sincero. Las referencias al señor Azcón, yo qué quiere que le diga, ya lo he dicho antes, ¿no? Yo creo que el señor Azcón inició este camino, que con perseverancia y con inteligencia va a culminar la señora Chueca haciendo historia de esta ciudad, porque la señora Chueca va a conseguir aquello en lo que otros muchos fracasaron. Desde luego no el señor Azcón, que ha sido pieza clave para que hoy estemos aquí. Sin el señor Azcón en la presidencia del Gobierno de Aragón, hoy no hubiese sido posible estar aquí y, desde luego, no por la izquierda y por el papel que ha jugado a lo largo de todo este debate.

Se habla por parte de Zaragoza en Común de lo de siempre, porque acudimos siempre a lugares comunes, "traje a medida", "insolvencia"... Yo sí que, señora Tomás, sí que me va a permitir que le, coloquialmente se lo digo, le afee, permítame la expresión, las continuas insidias, permítanme también la expresión, que se lanzan contra la propiedad del Real Zaragoza, porque, entre otras cosas, me parecen profundamente injustas, porque no hacen honor a la verdad. Porque los actuales accionistas y propietarios del Real Zaragoza, muchos de ellos llegados desde fuera, desde muy fuera de nuestra ciudad, han hecho un importante esfuerzo inversor por arreglar el desaguisado que dejaron otros. Curiosamente, los mismos que ahora nos dicen a nosotros, que mire usted que si la sociedad va a tener deuda o no va a tener deuda. Los mismos que dejaron al Real Zaragoza en una situación económica lamentable que ha hecho que durante una década estemos intentando salir de la Segunda División. Los mismos que en una operación instrumental y política francamente lamentable, y ética y moralmente reprochable, arruinaron el Real Zaragoza, nos vienen ahora a nosotros a decir que, mire usted que si la sociedad va a tener mucha o poca deuda. Los accionistas del Real Zaragoza, sin cuyo esfuerzo por el club hoy tampoco estaríamos aquí, han eliminado la deuda con Hacienda que dejó el Partido Socialista gestionando la sociedad, mejor dicho, el socio ese que..., —el señor Royo se ríe— oiga, que el presidente había sido consejero del Gobierno de Aragón, que es que a ver si me va a negar usted que la operación por la que Agapito Iglesias se hace con el Real Zaragoza, lo destroza, lo malvende, lo desguaza, no fue una operación política salida del Pignatelli del señor Marcelino Iglesias. Es que el señor Royo me habla de "Bienvenido, Mister Marshall". ¿Y sabe usted lo que ha sido Mister Marshall en esta comunidad autónoma? Gran Scala, otra vez Marcelino Iglesias. Eso sí que fue "Bienvenido, Mister Marshall". ¿Se acuerda usted de los canapés de caviar, del champán y de Gran Scala? Eso sí que era "Bienvenido, Mister Marshall".

Señora Tomás, yo le invito a que se lea usted el expediente. Dice usted que no habrá concurso. Va a haber concurso por las obras, ya se lo digo. Léase usted bien el expediente. Habla usted de que la aportación va a ser muchísimo mayor de 40 millones de euros. Léase usted el expediente. La aportación dineraria está ceñida a 40 millones de euros. Será, la financiación restante, financiación de la sociedad. Yo le estoy hablando..., usted estaba hablando de aportaciones de los socios, yo lo que le digo es que las aportaciones de los socios, léase usted los acuerdos parasociales, están absolutamente aquilataados y, por lo tanto, no puedo compartir esas interpretaciones jurídicas y técnicas, que se lo digo con todo respeto, desde mi consideración, están basadas en que no se han leído ustedes el expediente completo.

Sí que me llama mucho la atención en que esto ahora es un desagüe de dinero público, señor consejero. Lo que antes iba a ser un pelotazo ahora resulta que es un desagüe de dinero público. Es decir, cuando aquí venía el socio privado a hacer la inversión, esto era un pelotazo, ¿no? Un pelotazo en el que aquí, bueno, claro, los amigos de no sé quién tal, pelotazo, y ahora que se hace en colaboración público-privada, ahora resulta que lo que nos dice la señora Tomás es que es un desagüe de dinero público. Señora Tomás, ¿en qué quedamos? ¿Es pelotazo? ¿Es una ruina? Tendrán que ponerse ustedes de acuerdo. Pero antes, hágame caso, léanse los informes. Por cierto, señora Tomás, esto que ha dicho también, los usos terciarios, léaselo, los gestiona la sociedad, no el Real Zaragoza. Los usos terciarios los gestiona la sociedad, no el Real Zaragoza, está en el informe de la Cátedra de Contratación de la Universidad de Zaragoza, está en el informe jurídico, está en el informe del señor García-Mercadal de Presidencia, está en todos los informes. Yo creo que se han leído ustedes la cosa en diagonal.

Señores del Grupo Municipal de Vox, señor Calvo, yo le quiero dar las gracias porque es verdad que aquí, desde la discrepancia a veces, pero aquí se ve quién, como usted decía, haciendo de la política el arte de lo posible, o dicho más llanamente, haciendo de la necesidad virtud, ha mirado siempre por el interés de los zaragozanos y, por lo tanto, ha intentado ayudar a que este sueño sea una realidad y quién ha mutado de

posición única y exclusivamente por intereses partidistas para confrontar contra el proyecto y para intentar que el proyecto fracasara. Y ustedes, pues, a veces desde la discrepancia, pero siempre, como usted dice, vigilantes y críticos, pero siempre pensando en el interés de los zaragozanos, han sido flexibles pero coherentes y han sabido no cambiar de posición pero sí adaptarse a esas nuevas necesidades. En las que, por cierto, yo no me quiero extender en esa consideración, pero usted lo ha hecho extraordinariamente con la inteligencia que le caracteriza, Podemos y el Partido Socialista jugaron un papel fundamental.

Por cierto, no me quiero olvidar que de la señora Tomás sí que me he quedado muy preocupado con una frase. "Podría ser que alguien denunciara esto". A mí eso, viniendo de donde viene, señora Tomás, usted lo ha dicho textualmente, luego me referiré también a una frase del señor Royo que también me ha preocupado mucho, a mí eso, sinceramente, señora Tomás, me preocupa. "Podría ser que alguien denunciara esto". Usted lo que debería explicarle a la ciudadanía es si ustedes van a ir a los tribunales contra este expediente o no, eso es lo que sería transparente, que usted explicara esa frase.

Comparto con usted que el Mundial de Fútbol, siendo un objetivo importantísimo, yo no le diría objetivo secundario, señor Calvo, pero la construcción del estadio en sí mismo es una necesidad para la ciudad. Comparto el escrúpulo con el que usted siempre está vigilante en la administración del dinero público y, por lo tanto, con los informes económicos del Área de Hacienda, con el informe de Intervención, con el informe también del señor Millán, al que luego también me referiré en algo que ha dicho el señor Royo, nos pueden dar esa tranquilidad sobre el futuro. Y también comparto que hay un trabajo registral por hacer, etc., etc., pero créame, señor Royo, si le digo, y en esto sí que me va a permitir que me refiera a mi experiencia profesional, tenemos una magnífica Asesoría Jurídica municipal y una extraordinaria Gerencia de Urbanismo, Departamento de Suelo y Vivienda que depurarán la realidad registral, que ya han depurado, de hecho, la realidad registral para que no haya ningún problema ni en el Registro Civil ni en el Mercantil, en el que por cierto, en el Mercantil también con el trabajo excelente del Área de Presidencia.

Señor Royo, yo les voy a decir la verdad, soy un ingenuo, soy un ingenuo, yo pensaba que hoy el Partido Socialista iba a venir aquí con otro discurso. Yo pensaba que hoy el Partido Socialista iba a ser un poco humilde, se iba a dar cuenta de que no puede perseverar en su actitud obstativa, que no puede seguir poniendo palos en la rueda, expresión que acuñamos especialmente. Y soy un ingenuo y me voy preocupado porque del discurso del señor... Por cierto, señor Royo, yo le voy a aclarar una cosa porque ustedes son muy de cuchicheo en..., tal no sé qué, de decir en el salón de Plenos no sé qué... Para que a usted no le quede ninguna duda, el señor Lorén es el portavoz de mi grupo municipal y yo soy un concejal de su grupo municipal. Es un lujo trabajar al lado del señor Lorén, pero además de que es un lujo trabajar con el señor Lorén, yo soy un concejal del grupo municipal del que es portavoz y el señor Lorén y yo lo único que intentamos es trabajar mucho, porque la alcaldesa que trabaja todavía más que nosotros así nos lo exige, y yo estaré siempre a disposición del señor Lorén que, para que a usted no le quepa ninguna duda, que yo sé que no le cabe, pero él, por si acaso lo dice, es el portavoz de mi grupo municipal y al que respeto y admiro profundamente.

No me voy a referir a las referencias al pasado en aras al tiempo también del Partido Socialista. El Partido Socialista, yo solamente le quiero a la ciudadanía transmitir una cosa, el Partido Socialista se opuso a un proyecto público de campo de fútbol en La Romareda. Yo quiero recordar que en el año 2019 llega el señor Azcón y le proponemos a la señora Alegría hacer La Romareda el Ayuntamiento de Zaragoza recalificando suelo, que es como se pueden obtener recursos para hacer un campo de fútbol, y el Partido Socialista estuvo radicalmente enfrente. Radicalmente enfrente. No hubo manera de cerrar un acuerdo. Llegó la pandemia, se dilataron los plazos, y surgió con mucho trabajo y mucho esfuerzo porque las cosas no son casuales, pero surgió la posibilidad de que el proyecto pasase de ser un proyecto público a ser un proyecto privado. Yo comparto con el señor Calvo que hubiese sido lo mejor para la ciudad, que la inversión en la totalidad la hubiese hecho un inversor privado, lo comparto. Ustedes se opusieron... Bueno, yo no quiero hacer referencia a cómo se opusieron ustedes, porque forma parte ya de la memoria de la ciudad y toda la ciudadanía además lo sabe. Ustedes intentan a veces pertrecharse en lo que fue una realidad y que fue el tsunami de las elecciones de mayo, en la que estoy absolutamente convencido que algún papel jugó La Romareda. Por lo tanto, no me voy a referir al pasado.

Señor Millán, bienvenido a la larga lista de personas a las que el señor Royo dedica un insulto en este salón de Plenos. Pero yo le voy a decir una cosa, señor Royo, que yo creo que tampoco se lo ha leído, que él no sabe, aparte de que el señor Millán tiene un currículum, que ya se lo pasaré a usted porque necesito varias hojas, el señor Millán, el informe del señor Millán, no este informe, los informes previos para la licitación

previa forman parte de una de las consideraciones jurídicas del auto de estimación de medidas cautelares del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. O sea, lo que para el señor Royo es tal, para el Tribunal Superior de Justicia de Aragón es un señor que tiene la categoría y la solvencia profesional suficiente como para que sus consideraciones formen parte de las argumentaciones y razonamientos jurídicos de un auto. Por lo tanto, señor Millán, bienvenido. Yo ahí en el ranking estoy el primero, eso sí que he de decirlo, yo en el ranking de insultos del señor Royo esa medalla..., esa medalla sí que es mía, señor Royo, tiene usted que reconocerlo. Pero es verdad, señor Millán, que bienvenido, porque eso significa una cosa, que usted está contribuyendo y ayudando dentro del equipo a que La Romareda sea una realidad, que es lo que todos los zaragozanos queremos.

No voy a entrar en consideraciones cómo se les ve el plumero, tal... Yo solamente, hablaba el señor Royo del Molinón y del Metropolitano. Yo creo que en Zaragoza es verdad que somos muy buena gente, porque si un concejal de Gijón dijese sobre el Sporting de Gijón o intentase hacer con El Molinón lo que el Partido Socialista y algún concejal del Partido Socialista hace con el Real Zaragoza y con La Romareda, yo no sé si podría pasear sin..., como a mí los zaragozanos me hablan siempre de La Romareda, sin escucharse alguna cosa sobre La Romareda.

Termino como empecé. Es verdad que expresando esa preocupación, porque también el señor Royo veladamente ha aludido a la posibilidad de que alguien pueda recurrir, no pueda recurrir. Nosotros trabajamos siempre con el máximo rigor y seguridad jurídica que nos dan nuestros maravillosos técnicos. Lamento que la posición del Partido Socialista, pese a todo lo que llevamos encima, pese a todo lo que llevamos encima, que la posición del Partido Socialista siga sembrando dudas. Usted aquí ha dejado hoy muchísimas dudas, porque es verdad que, que el Partido Socialista no iba a ayudar lo supimos desde que supimos que la única institución que gobierna en Aragón respondió como respondió. Que no iban a ayudar lo sabíamos, pero me quedan dudas de si ustedes van a seguir entorpeciendo. Esa es la preocupación con la que me voy a ir yo hoy del salón de Plenos. Me quedan dudas, señor Royo, después de su intervención y pese a su abstención, me quedan muchas dudas de si ustedes van a seguir ayudando, porque además, abstenerse en un expediente administrativo exige mayor explicación de la que da usted.

Así que termino con mi agradecimiento a todas las Áreas del Ayuntamiento, a todos los técnicos, a la Intervención, a la Asesoría Jurídica y a la generosidad del Consejero de Presidencia por dejarme explicar este expediente. Y también quiero subrayar, y con esto termino, el papel de liderazgo, de trabajo continuo en el día a día de nuestra alcaldesa, que en tiempo récord ha permitido levantar una bola de partido que se nos hacía..., francamente se nos antojaba difícil, muy difícil cuando en septiembre conocimos que los derroteros del Real Zaragoza iban a ser distintos a los que en principio teníamos planteados. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Serrano por su brillante exposición y si les parece, pasamos a la votación.

Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4), 2 votos en contra del Grupo Municipal de ZeC y 10 abstenciones del Grupo Municipal Socialista. **Se dictamina favorablemente.**

**Sr. Presidente:** Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y catorce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa**

**EL SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**